DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR
CUENTA DE COBRO No6

Barranquilla, 26/07/2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**:** IRIS DEL CARMEN VARELA ORTEGA
SI_NO_x_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA:
32.721.724 (Cedula)No CTA = 11 dígitos: 481 834146 69
AHORROS BANCO BANCOLOMBIA

LA SUMA DE $2.000.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Periodo comprendido entre el 20 de junio de 2022 al 19 de julio de 2022 por el contrato No 202200243.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 26 de julio de 2022

Cordialmente,



Firma: _____
Nombre del Contratista: IRIS DEL CARMEN VARELA ORTEGA
Documento de Identificación: 32.721.724 de Barranquilla
Correo Electrónico: irisvo_13@hotmail.com